



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de agosto de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre el escribiente del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, señor Gustavo Héctor BRUZONE y la prosecretaria administrativa del Juzgado Federal de Resistencia N° 1, doctora María Carla STORNI, quien a fs. 5 vta. manifiesta expresa conformidad en descender de categoría.

Regístrese, hágase saber y archívese.